TERRITORIO DE BELICE
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(De conformidad con la Parte VI, Sección 81(2) de la Ley)

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Nosotros, MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED, una sociedad de Belice debidamente Incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado de **STARLIGHT TRADING LTD.**, una sociedad de Belice debidamente Incorporada bajo el Decreto de Compañías de Negocios Internacionales de 1990 y Registrada bajo el Número Oficial **27,157** desde el **16 de octubre de 2002**, por este medio certificamos:

1. Que la Compañía está debidamente incorporada, vigente y a paz y salvo bajo las Leyes de Belice.

2. Que la Compañía fue incorporada el **16 de octubre de 2002**, bajo el Número Oficial No. **27,157**.

3. Que el capital autorizado de la Compañía es de **US$ 50,000.00**, dividido en **50,000** acciones de **US$ 1.00** cada una.

4. Conforme al registro de miembros, las personas siguientes son los accionistas de la Compañía:

NOMBRES	CIUDADANIA	ESTADO CIVIL	DOMICILIO
MÓNICA ELISABETH BRAVO VERA	ECUATORIANA	CASADA	SEATLE - WASHINGTON
BYRON XAVIER BRAVO VERA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL - ECUADOR
JESSICA CRISTINA BRAVO VERA	ECUATORIANA	CASADA	SEATLE - WASHINGTON
RONALD STUARD BRAVO VERA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL - ECUADOR
RECIMETAL INTERNACIONAL INC.	-	-	BELIZE CITY - BELIZE

5. Que el Agente Residente de la Compañía es MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED, ubicado en 35A,Regent Street, Jasmine Court, Suite 101, Belize City, Belize.

Dado el **2 de septiembre de 2009.**

MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION BELIZE LIMITED
AGENTE REGISTRADO
Albalyra Morales Chandeck
Firma Autorizada

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Yo, *DIOMEDES EDGARDO CERRUD*. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula Número 9-171-301

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de (los) sujetos(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá 02 SEP 2009

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

REPUBLICA DE PANAMA
-2.IX.09 B/0000600
P 321413

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá ________ 6 el día 02 SEP 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 72,200

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

06 SEP 2009

CERTIFICO; que la copia xerox es igual a su original
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Piero G. Aycart Vincenzini
DOCTOR - NOTARIO